

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXVI

Managua, D. N., Miércoles 24 de Mayo de 1972

No. 114

SUMARIO		MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
PODER EJECUTIVO		Sección de Patentes de Nicaragua	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			
	Pág.		Pág.
Habilitase para Uso Postal Sellos Tasa Postal Mediante Reimpresión de la Palabra "Correo"	1289	Marcas de Fábrica	1290
		Nombres Comerciales	1292
		SECCION JUDICIAL	
INMOBILIARIA DE SEGUROS, S. A.		Remates	1292
Balance General al 31 de Diciembre de 1971	1290	Títulos Supletorios	1294
		Ventas de Terrenos Ejidales	1294
		Arriendo de Terreno Ejidal	1294
		Solicitud de Donación de Solar	1295
		Arriendo de Terreno Municipal	1295
		Declaratorias de Herederos	1295
		Indice de "La Gaceta" (Continúa)	1296
		Indicador de "La Gaceta"	1296

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Habilitase para Uso Postal Sellos Tasa Postal Mediante Reimpresión de la Palabra "Correo"

"No. 13

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

en uso de sus facultades,

Considerando:

Que hay escasez de sellos postales de la designación de cinco centavos y una existencia todavía abundante de sellos de Tasa Postal del mismo valor,

Por Tanto:

Decreta:

Arto. 1o.—Habilitar para uso postal la cantidad de Un Millón de sellos Tasa Postal mediante la reimpresión de la palabra "Correo" sin modificar su valor original de cinco centavos, conforme el siguiente detalle:

100,000	sellos Tasa Postal RA-66 de 5 centavos	₡ 5,000.00
150,000	" " " RA-67 de 5 "	7,500.00
200,000	" " " RA-68 de 5 "	10,000.00
200,000	" " " RA-69 de 5 "	10,000.00
100,000	" " " RA-70 de 5 "	5,000.00
100,000	" " " RA-71 de 5 "	5,000.00
50,000	" " " RA-72 de 5 "	2,500.00
100,000	" " " RA-73 de 5 "	5,000.00

₡ 50,000.00

Arto. 2o.—Practíquese el resello de estos sellos en los Talleres Nacionales de Imprenta y Encuadernación utilizando tinta de color azul y bajo la vigilancia de la Comisión que señale la Ley.

Arto. 3o.—Dirígase comunicación a la Dirección General de Ingresos para que ésta a su vez ordene al Almacén General de Especies Fiscales el descargo de ₡ 50,000.00 valor total de las estampillas a resellarse; y se cargue igual suma bajo el diferente concepto que le corresponde una vez que la Comisión reintegre las citadas especies ya habilitadas.

Arto. 4o.—Este Decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese y Publíquese. Palacio Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) F. AGUERO. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe. C. H. Hüeck, Secretario. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y C. P."

Reg. 1326 — R/F 156356 — ₡ 120.00

INMOBILIARIA DE SEGUROS, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO

Inversiones en Valores	₡ 241,595.84
Bienes Inmuebles	499,746.82
Préstamos y Descuentos	1,483,942.58
Otras Inversiones	4,017,504.55
Disponibilidades	369,568.61
Deudores por Primas	852,051.95
Otros Deudores	313,665.66
Bienes Muebles	133,413.12
Cargos Diferidos	43,966.59
	<u>₡ 7,955,455.72</u>

PASIVO

Reservas Técnicas y Matemáticas	₡ 3,141,372.80
Obligaciones Contractuales	841,309.92
Otras Obligaciones	2,179,245.95

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

Capital y Reservas	1,793,527.05
	<u>₡ 7,955,455.72</u>

Lic. Tulio Sánchez C.,
Gerente General.

Armando Reyes L.,
Contador.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA.

Marcas de Fábrica

Reg. No. 1687 — R/F 183234 — Valor ₡ 45.00

Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora; solicita registro Marca:

"ANIMALES DEL MUNDO"

Clase: 41.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24

febrero 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1686 — R/F 183215 — Valor ₡ 45.00

Beecham Inc. (conocida como Beecham Research Laboratories); mediante apoderado solicita registro Marca:

"AMOXAL"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, D. N., 9 de febrero 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 1685 — R/F 183226 — Valor ₡ 45.00
Dr. Kari Thomae GMBH, mediante apoderado solicita registro Marca:

"BRUSIL"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, D. N., 11 de febrero 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 1684 — R/F 183227 — Valor ₡ 45.00
International Business Machines Corporation, mediante apoderado solicita registro de Marca:

"EXECUTIVE"

Clase: 29.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, D. N., 4 de marzo de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1683 — R/F 183228 — Valor ₡ 45.00
The Edlong Chemical Company, mediante gestor oficioso, solicita registro Marca:

"EDLONG"

Clase: 49.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, D. N., 9 de febrero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 1682 — R/F 183229 — Valor ₡ 45.00
Gist-Brocades N. V., mediante Gestor Oficioso, solicita registro de la marca:

"ENGEMICINA"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 26 de enero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1681 — R/F 183230 — Valor ₡ 45.00
Cela Landwirtschaftliche Chemikalien GmbH, mediante apoderado solicita registro de la marca:

"CELATHION"

Clase: 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 18 enero 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1680 — R/F 183231 — Valor ₡ 45.00
Textured Coatings of America, Inc., mediante Gestor Oficioso solicita registro de la Marca:

"TEX-COTE"

Clase: 19.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 18 enero 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1679 — R/F 183232 — Valor ₡ 45.00
MacDonald Tobacco Inc., mediante Gestor Oficioso solicita registro de la marca:

"MACDONALD'S"

Clase: 20.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 22 de enero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1678 — R/F 183216 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, mediante apoderado solicita registro marca:

"CANDIDA"

Clase: 20.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 4 de marzo de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1677 — R/F 183217 — Valor ₡ 45.00
Nabisco Inc., mediante apoderado solicita registro de Marca:

"CONGO"

Clase: 49.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, D. N., 4 de marzo de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1676 — R/F 183218 — Valor ₡ 45.00
Alberto-Culver Company, mediante apoderado solicita registro de la marca:

"CALM 2"

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 9 de febrero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 1675 — R/F 183219 — Valor ₡ 45.00
Eisai Co. Ltd., mediante apoderado solicita registro de la Marca:

"DENTAKE"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 9 de febrero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 1674 — R/F 183220 — Valor ₡ 45.00
Grupo Lepetit S.p.A., mediante gestor oficioso solicita registro de marcas:

"EUSTOM"

"DOMILAC"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 25 febrero 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1673 — R/F 183221 — Valor ₡ 45.00
The Upjohn Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"COLESTID"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 4 de marzo de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1672 — R/F 183222 — Valor ₡ 45.00
Behringwerke Aktiengesellschaft, mediante gestor oficioso solicita registro de la marca:
"CRUZIVAC"

Clase: 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 25 de febrero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1671 — R/F 183223 — Valor ₡ 45.00
PepsiCo. Inc., mediante apoderado solicita registro de las marcas:

"ASPEN" y "PAVANNE"

Clase: 48.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 19 de febrero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 1670 — R/F 183224 — Valor ₡ 45.00
American Home Products Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"BYSODO"

Clase: 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 4 de marzo de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1669 — R/F 183225 — Valor ₡ 45.00
International Minerals & Chemical Corporation, mediante apoderado solicita registro de la Marca:

"BOLERO"

Clase: 8.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 19 de febrero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 1

Reg. No. 1668 — R/F 183233 — Valor ₡ 45.00
Glaxo Laboratories Limited, mediante apoderado solicita registro de la Marca:

"MYODIL"

Clase: 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 18 de enero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1710 — R/F 183942 — Valor ₡ 45.00
Embotelladora Nacional, S. A., mediante apoderado solicita renovación marca:

"E N S A"

Clases: 48 y 49.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 11 abril 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1711 — R/F 183941 — Valor ₡ 45.00
Embotelladora Nacional, Sociedad Anónima, mediante apoderado solicita registro marcas:

"R O J I T A"

Clase: 48.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 18 abril 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Nombres Comerciales

Reg. No. 1930 — R/F 190596 — Valor ₡ 90.00
Bienes Raíces, S. A., mediante apoderado solicita registro de nombre comercial:

"INSTITUTO NICARAGUENSE DE BIENES RAICES"

Para: Departamento de Promoción y Técnica de Venta.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 6 de mayo de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. 2138 — R/F 207239 — ₡ 135.00
William Benard solicita registro Nombre Comercial:

U F O



Proteger Laboratorios y negocios medicinales.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, Abril 28, 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. 2139 — R/F 172743 — ₡ 90.00

Diez mañana próximo diez Junio, subastaráse rústica Comarca "Boaco Viejo" este Municipio. Ciento sesenta manzanas extensión limitada así: Oriente, Finca de Daniel García; Poniente y Sur, Braulio Urbina; y Norte, Alejandro Blandón.

Avalúo: Cincuenticinco mil córdobas.

Ejecuta: Erlinda Varela a Angel Oporta.
Oyense posturas.

Juzgado Civil del Distrito. Boaco, quince Mayo mil novecientos setentidós. — R. A. A. Miranda. — J. Guzmán G., Srio.

Es conforme. J. Guzmán G., Srio.

3 1

Reg. 2130 — R/F 207510 — ₡ 135.00

Diez mañana próximo tres Junio, local este Juzgado subastaráse casa y solar situada jurisdicción San Dionisio, Departamento de Matagal-

pa; área 18 ½ V2 por el Norte y 25 vrs. por el Sur, lindante: Este, Humberto Uriarte; Oeste y Norte, Daniel Arauz; Sur, Celso Arauz; inscrita número 10.566 Registro Público ese Departamento.

Base: ₡18,000.00 más intereses comisión y costas.

Ejecuta: Banco de América a Pete Arauz Arauz.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los veinte días del mes de Mayo de 1972. — G. Argüello P., Juez. — L. Romero S., Srio.

3 2

Reg. 2131 — R/F 205226 — ₡90.00

Tres tarde diez Junio próximo, subastaránse bienes Sucesión Julia Rizo Benavides, rústica Los Altos; Oriente, camino; Poniente, Norte, Sur, Sucesores Julia Rizo; Urbana ésta; Oriente, calle; Poniente, Constantino Tapia; Norte, Alfonso Membreño; Sur, Timotea Jaen.

Base: Avalúo dado.

Juzgado de Partición, Masaya veinte Mayo mil novecientos setentidós. — Ramón Selva M., Srio.

3 2

Reg. 2108 — R/F 172688 — ₡45.00

Doce meridianas próximo siete Junio, subastaráse rústica jurisdicción San José, Boaco.

Ejecuta: Dámaso Solórzano a Sabas Solórzano. Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, Mayo diecisiete, mil novecientos setentidós. — Socorro Medina, Sria.

3 3

Reg. 2016 — R/F 207561 — ₡200.00

El día Domingo 28 de Mayo de 1972, a las 8 a. m., en la Sala de Remates de nuestra (Agencia en Chinandega), y de conformidad con los Artos. Nos. 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán al mejor postor las prendas de plazo vencido correspondientes a nuestra Agencia en Chinandega detalladas a continuación cuyos dueños no las hayan renovado, abonado o cancelado a tiempo.

Las personas que deseen hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse que serán oídas y atendidas conforme a derecho.

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
09900	1 Cad., 6 grs.	₡ 21.60
09906	1 Cad., 12 grs.	43.20
09915	1 Par de argollas, 1 anillo, 1 dije, 13 grs.	50.40
09952	1 Escl., 1 par de chapas de brillantes, 28 grs.	288.00
09939	1 Puls., 19 grs.	64.80
09960	1 Anillo, 8 grs.	28.80
09972	1 Anillo, 6 grs.	21.60
09981	2 Cad., 8 grs.	28.80
10003	1 Anillo, 8 grs.	21.60
10004	1 Brazaletes, 11 grs.	36.00
10010	1 Par arg., 4 grs.	14.40

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
10024	2 Anillos, 1 dije, 1 dije de mon. de 5 dólares, 11 grs.	36.00
10025	1 Puls., 20 grs.	86.40
10042	1 Puls., 1 par chapas, 23 grs.	72.00
10043	3 Anillos, 10 grs.	43.20
10046	1 Plancha eléctrica	43.20
10048	1 Prendedor, 6 grs.	21.60
10051	1 Esclava, 23 grs.	72.00
10088	1 Pulsera, 20 grs.	72.00
10145	1 Revólver S. W. Cal. 38	142.00
10161	1 Pulsera, 22 grs.	85.20
10165	2 Anillos, 11 grs.	42.60
10167	1 Anillo, 4 grs.	14.20
10182	1 Cadena, 9 grs.	35.50
10187	1 Cadena, 12 grs.	42.60
10208	1 Anillo, 5 grs.	21.30
10216	1 Anillo, 16 grs.	56.80
10218	1 Esclava, 40 grs.	49.70
10229	1 Cadena, 16 grs.	63.90
10236	1 Anillo, 5 grs.	21.30
10279	1 Cadena, 5 grs.	21.30
10280	1 Bicicleta Raleigh	142.00
10293	2 Anillos, 5 grs.	21.30
10304	1 Anillo, 5 grs.	21.30
10366	1 Cadena, 15 grs.	42.60
10372	1 Cad., 1 par arg., 12 grs.	42.60
10382	3 Cad. distintas, 37 grs.	113.60
10394	1 Anillo, 4 grs.	14.20
10396	1 Anillo, 6 grs.	21.30
10437	1 Cadena, 7 grs.	28.40
10445	1 Anillo, 1 par arg., 9 grs.	28.40
10453	1 Cadena, 4 grs.	14.20
10458	1 Cadena, 14 grs.	56.80
10473	1 Pulsera, 12 grs.	35.50
10481	2 Pares arg., 5 grs.	21.30
10482	1 Cadena, 1 anillo, 14 grs.	56.80
10492	1 Par chapas, 1 anillos, 6 grs.	21.30
10523	1 Cadena, 12 grs.	28.40
12524	2 Anillos, 6 grs.	25.56
10553	1 Radio National	56.80
10564	1 Anillo, 5 grs.	17.04
10566	2 Anillos, 5 grs.	21.30
10587	1 Anillo, 5 grs.	21.00
10603	4 Pulseras, 1 esclava, 1 cadena, 1 anillo, 114 grs.	462.00
10604	1 Escl., 2 anillos, 10 grs.	42.00
10607	1 Pulsera, 20 grs.	84.00
10626	2 Puls., 6 anillos, 87 grs.	308.00
10629	1 Anillo, 1 par arg., 6 grs.	21.00
10647	1 Pulsera, 9 grs.	28.00
10685	1 Cadena, 1 par argollas, 4 anillos, 15 grs.	42.00
10694	1 Anillo, 15 grs.	56.00
10725	1 Cadena, 5 grs.	21.00
10763	1 Cadena, 21 grs.	70.00
10767	1 Cordón, 5 grs.	21.00
10768	1 Radio tocadisco Pusu	140.00
10776	1 Esclava, 6 grs.	21.00
10779	1 Anillo, 8 grs.	28.00
10787	1 Grabadora National	280.00
10794	1 Cad., 3 anillos, 12 gra.	42.00
10807	1 Cadena, 5 grs.	21.00
10813	1 Pulsera, 8 grs.	28.00
10815	1 Anillo, 15 grs.	63.00
10826	1 Cade., 1 anillo, 17 grs.	56.00
10834	1 Esclava, 16 grs.	63.00
10837	1 Anillo, 6 grs.	21.00
10847	1 Abanico General	98.00
10851	1 Puls., 2 cad., 10 grs.	35.00
10854	1 Cadena, 12 grs.	28.00
10862	1 Pulsera, 18 grs.	70.00
10867	3 Cadenas, 1 anillo, 1 par de chapas, 41 grs.	133.00

10870	1	Cadena, 18 grs.	28.00
10873	1	Pulsera, 30 grs.	56.00
10885	1	Puls., 1 brazaletes, 18 grs. . .	70.00
10909	1	Cad., 1 par de arg., 6 grs. . .	21.00
10978	1	Anillo, 1 de mon., 5 grs. . .	21.00
10932	1	Cadena, 17 grs.	42.00
10939	1	Cadena, 7 grs.	28.00
10951	1	Cadena, 7 grs.	28.00
10952	1	Pulsera, 12 grs.	42.00
10953	1	Cadena, 6 grs.	21.00
10956	1	Pulsera, 15 gra.	42.00
10963	1	PPulsera, 12 grs.	42.00

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
MONTE DE PIEDAD

Agencia — *Chinandega*

2 2

Títulos Supletorios

Reg. 1815 — R/F 107749 — \$45.00

José Benito Urbina Flores solicita título supletorio rústica San José, este Departamento, cien manzanas extensión.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. — Boaco, Marzo catorce de Abril de mil novecientos setenta y dos. — Sorcorro de Medina, Sria.

3 1

Reg. 1261 — R/F 926840 — \$45.00

Guadalupe Delgado Sequeira, solicita supletorio urbana. población; limitada: Norte, Centro Salud; Sur, calle, Felipa Fuentes; Oriente, Adalberto Zúñiga; Poniente, calle, Noé Morales.

Opónganse.

Juzgado Local Diría, diez Marzo mil novecientos setentidós. — Baltazar Arévalo, Srio.

3 1

Reg. 1316 — R/F 143157 — \$45.00

María Garay Gaitán solicita supletorio rústico; Norte Sandro Palacios; Sur, Dr. Lorenzo Guerrero; Oriente, terreno municipal; Poniente, Cristina Gaitán.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Granada, veinte de Marzo mil novecientos setentidós. — Alvaro Bermúdez B., Srio.

3 1

Ventas de Terrenos Ejidales

Reg. 1974 — R/F 200174 — \$90.00

Orlando Duarte Pérez solicita venta terreno ejidal ubicado Comarca Santo Domingo, ochocientas setenticinco varas cuadradas extensión. Línderos: Norte, Alba Ruiz Villavicencio; Sur, Arnoldo Caldera; Oriente, Camino enmedio Hernaldo Caldera; y Occidente, Macedonio Briones.

Opóngase quien tuviere derecho, término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, Distrito Nacional, a los nueve días mes de Mayo mil novecientos setentidós. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — Ante mí: Marco A. Castillo, Notario Público.

3 2

Reg. 2018 — R/F 206596 — \$180.00

Alejo del Carmen Sotelo Dávila solicita venta dos lotes terreno ejidal al Sureste de esta ciudad, así: A) Con una superficie aproximada de dos manzanas, y linda: Norte, Callejón trazado enmedio, Gloria Pérez de Urbina; Sur, José María Mayorga; Oriente, Santos Pérez Cuarezma;

Occidente, Adela Corea Urbina; B) Con una extensión superficial aproximada de dos mil seiscientas dieciocho varas cuadradas y linda: Norte, Callejón trazado de por medio, finca de Santos Pérez, de Plutarco Urbina; Sur, José María Mayorga; Oriente, Alejo Sotelo Dávila; y Occidente, Fernando Corea Urbina.

Opóngase quien tuviere derecho, término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, Distrito Nacional, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — René S. Sánchez Velásquez, Notario Público.

3 2

Reg. 2022 — R/F 200298 — \$135.00

Silvio Turcios Ramírez, María Elena de Turcios, solicitan venta finca rústica de terreno ejidal de cinco manzanas más o menos, que linda: Norte, Jacinto Pérez Ponce; Sur, Ramón Ruiz; Oriente, Guillermo Morales; Occidente, Jacinto Pérez Ponce.

Opóngase quien tuviere derecho, término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, Distrito Nacional, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — René S. Sánchez Velásquez, Notario Público.

3 1

Reg. 2079 — R/F 207921 — \$90.00

Roberto Gutiérrez Baca solicita venta terreno ejidal tres y media manzanas Valle de Gattel; línderos: Oriente, Juan Borge; Poniente, Teresa Ríos; Norte, Manuel Ríos; Sur, Teresa Ríos.

Opóngase quien tuviere derecho, término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, Distrito Nacional, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — René S. Sánchez Velásquez, Notario Público.

3 1

Reg. 2051 — R/F 206724 — \$180.00

Juan de la Cruz Orozco Vega, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, solicita venta de cinco manzanas terreno ejidal que están localizadas en la finca de mayor extensión superficial que está registrada bajo el N° 60101, comprendida toda la finca así: Norte, finca Argelia, de la Sucesión Caligaris; Sur finca San Francisco y Santo Domingo, de los Sucesores de Salvador Castrillo y Angel Caligaris; Oriente, finca de los Sucesores de Angel Caligaris.

Opóngase quien tenga derecho término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, Distrito Nacional, ocho de Mayo de mil novecientos setenta y dos. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — René S. Sánchez Velásquez, Notario Público.

3 1

Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. 1998 — R/F 59737 — \$45.00

Emilia Portillo solicita arriendo treinticuatro manzanas y media; Oriente, Salvador Paguaga; Occidente, Emilia Portillo; Norte, los Fortín; Sur, Sucesión Agustín Cerda.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, San Juan, diecisiete Abril mil novecientos setentidós. — M. Velásquez, Srio.

1

Solicitud de Donación de Solar

Reg. 1545 — B/U 172458 — ₡ 45.00

Gregorio Amador Sánchez solicita donación solar baldío, veinte varas frente por doce varas fondo, barrio El bajo, Boaco.

Con derecho a oponerse.

Alcaldía Municipal. Boaco, Abril doce, mil novecientos setentidós. — Alodya Rocha, Sria.

3 1

Arriendo de Terreno Municipal

Reg. No. 1170 — R/F 122799 — Valor ₡ 90.00

Carmen Velásquez Figueroa, solicita Arriendo Municipal, rústicas, Valle Atillo. — A) Siete manzanas: Norte, Vicente Pérez; Sur-Occidente, Luis y Félix Bejarano; Oriente, Pedro Figueroa. — B) Una manzana: Norte, Occidente, José Mairena; Sur, Engracia Mairena, otro; Oriente, Esteban Bejarano.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Yalagüina, Marzo catorce, mil novecientos setentidós. — Antonio González C., Alcalde Municipal.

3 3

Declaratorias de Herederos

Reg. 1414 — R/F 140112 — ₡ 15.00

Miriam Miranda Mendoza solicita decláresele heredera su padre Modesto Enrique Miranda.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Juigalpa, seis Abril mil novecientos setentidós. — C. Augusto Báez S. — Pedro J. Lumbí, Srio.

1

Reg. 415 — R/F 143491 — ₡ 15.00.

Maura Acevedo de Fernández solicita decláresele heredera Sucesión intestada señora Luz Acevedo de Peña.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, cinco Abril mil novecientos setenta y dos. — J. de Castillo, Sria.

1

Reg. 1425 — R/F 142469 — ₡ 30.00

Juana Albina Zamorán Romero, solicita decláresele única y universal heredera de los bienes al morir dejara su hermana Timotea Zamorán, consistente: casa y solar situado El Realejo, lindante: Oriente, Agueda Armijo; Poniente, Estero; Norte, Sucesión Pedro Rafael Madriz; Sur, José Madriz.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Abril seis, mil novecientos setentidós. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Reg. 1426 — R/F 142470 — ₡ 45.00

Matilde Rivas de Cerrato unión hermanos: Roberto Rivas, Socorro Rivas de Peña, Ada Rivas de Gómez, Mercedes Rivas de Iriás, Eda Rivas de Padilla, solicita decláreseles únicos y universales herederos todos bienes, derechos y acciones al morir dejara su padre Francisco Rivas Callejas consistente: Finca "Egipto" situada Comarca La Guitanca, dos leguas Suroeste jurisdicción Chichigalpa diez manzanas extensión, lindante: Oriente, Matilde de Rivas; Poniente y Sur, Cristóbal Rodríguez; Norte, El Trapichón.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Abril seis, mil novecientos setentidós. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Reg. 1430 — R/F 142454 — ₡ 30.00

Ascensión Oviedo Estrada unión hermanos: María de la Cruz Oviedo de Somarriba, José Oviedo Estrada solicita decláreseles herederos todos los bienes, derechos y acciones dejados a la muerte de su madre Guadalupe Estrada de Oviedo, consistente: casa y solar situados barrio El Calvario esta ciudad.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Abril cinco, mil novecientos setentidós. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Reg. 1499 — R/F 05533 — ₡ 30.00

Anastasio Narváez Cordonero unión sus hermanos José Jesús y Marcelina Narváez Cordonero, hoy herederos de ésta, solicita decláreseles herederos de Francisco Narváez Bonilla. Bien: Finca Isla La Venadita, en Solentiname.

Juzgado Distrito. San Carlos, veintinueve Febrero mil novecientos setentidós. — Ronaldo Montiel, Srio.

1

Reg. No. 1452 — R/F 58438 — ₡ 15.00

Gerarda López, conocida, Cándida López, junto con Casta López, solicitan declararse herederas de Juana Sabina Mercado, bienes, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Distrito Masatepe, veintinueve febrero setentidós. — Rubén Gómez S., Srio.

1

Reg. No. 1453 — R/F 58439 — \$ 15.00

Héctor Luis Sánchez, cesionario Francisco Amando Alvarez, unión Jerónimo, Ofelia, Elena, Antonio Alvarez, solicitan declararse herederos Amada Alvarez, bienes, derechos, acciones.

Oponerse ocho días.

Juzgado Distrito Masatepe, veintitrés febrero setentiuno. — Rubén Gómez S., Srio.

1

Reg. No. 1936 — R/F 175445 — \$ 30.00

Amanda Guerrero de Bonilla en su carácter de madre de la menor Esmeralda Bonilla Guerrero solicita declárase ésta última única universal heredera todos bienes, derechos, acciones muerte dejara su esposo Carlos Bonilla consistente, finca situada jurisdicción El Viejo, lindante: Poniente, Juan Juárez; Oriente, señores Lacayo Montealegre; Norte, Asuchillo; Sur, Juan Padilla.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, mayo seis, mil novecientos setentidós. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Reg. No. 1935 — R/F 175444 — \$ 30.00

Rolando conocido como Orlando Antonio Martínez solicita declárasele heredero universal todos bienes, derechos, acciones muerte dejara su madre Evangelina Martínez consistente: parte que le correspondía como heredera sucesión Gabriel de Jesús Martínez finca dos manzanas y media lindante: Norte, Teresa Martínez de Flo-

res; Sur, Rigoberto Canales; Este, Gustavo Trejos; Oeste, Carmela Centeno.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, mayo seis, mil novecientos setentidós. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Reg. No. 1934 — R/F 175443 — \$ 30.00

María Margarita Marquez de Espinales unión hermana Juana Marquez Mejía y de su madre Bernardina Mejía v. de Marquez solicita declárase heredera todos, bienes, derechos y acciones al morir dejara su padre Perfecto Marquez, consistente: solar urbano situado esta ciudad.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, mayo seis, mil novecientos setentidós. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Reg. No. 1409 — R/F 142506 — \$ 30.00

Francisco Alfonso Olano solicita declárase único universal heredero todos bienes, derechos y acciones muerte dejara su madre Juana Leonor Herrera viuda de Olano, consistente: casa solar situados entrada Chichigalpa. lindante: Norte, Francisco Jiménez; Oriente, Dolores Chévez; Poniente, Mariano Monjarrez; Sur, Tiburcio Gómez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, abril cuatro, mil novecientos setentidós. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "B"	Gaceta N°	Fecha
B A N D E R A S		
Bandera de la ODECA	Nº 86	Abril 20/56
Bandera de la ODECA	Nº 101	Mayo 9/56
B A T A L L A D E S A N J A C I N T O		
Commemoración del Centenario de la Batalla de San Jacinto	Nº 12	Enero 14/56
B I R F		
Préstamo a Nicaragua de parte del BIRF	Nº 212	Sep. 19/56
B R A S I L		
Suscribese el Convenio Cultural Nicaragua-Brasil	Nº 27	Feb. 2/56

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES